

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 2 de Septiembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.110

La ganancia del patrón

Prejuicios socialistas

Por la influencia de las doctrinas marxistas sobre el valor, según las cuales el trabajo, y sólo el trabajo tiene la mágica condición de "producir más de lo que cuesta", hallándose en cada producto acabado o final reproducidos exactamente los valores anteriores que él absorbe y como único valor original lo que el trabajo humano ha producido por encima de su costo de producción, costo que se determina en dicha teoría por el tiempo de trabajo socialmente necesario, es decir, mediante una apreciación o medida cuantitativa, que elimina las diferencias cuantitativas derivadas de los elementos psíquicos más decisivos en el proceso productivo, los obreros se han habituado a mirar al patrono como enemigo que les explota, "que chupa su sangre", según la fraseología corriente, y por el odio que genera esa falsa doctrina, desearían generalmente que la empresa en que trabajan quebrara, se hundiera, aunque ellos sufrieran también las consecuencias. Y si el contrario de estos deseos, la empresa florece y realiza grandes ganancias, la envidia desborda en actitudes que corten en seco la prosperidad iniciada. El provecho capitalista hipnotiza al obrero, dice Lysis.

Con esa ideología que, por fortuna, no es de todos los obreros, pero que se halla, si, demasiado generalizada, imposible el progreso industrial y social, vanos los intentos de aproximación cordial, baldíos los esfuerzos de conciliación. Las concesiones otorgadas por los patronos no desarmar a los trabajadores de sus sentimientos hostiles antes bien, les excitan a nuevas reclamaciones, que sobrepasan en muchos casos a las posibilidades fijadas ineluctablemente por la realidad. Este, entonces, se impone por el instinto de conservación, por la coacción de la fuerza material o del hambre. Pero el antagonismo, la disociación seguirá latente; la lucha, apaciguada exteriormente, se alimentará en el interior de las almas, rumiando agravios, y a la primera oportunidad que se estime propicia, estallará impetuosa. ¿Cómo evitarlo? Sólo hay un medio de eficacia duradera, definitiva: operar la transformación de la mentalidad obrera, libertándola de los prejuicios socialistas. Digo "prejuicios y no ideal socialista, para dar a esta campaña de propaganda su mayor amplitud, pues ya consigné en artículo anterior que un nuevo movimiento revisionista de la teoría de Carlos Marx se iniciaba en las propias huestes del socialismo revolucionario.

Es el mismo autor ya citado, Lysis, quien afirma: "el ideal del socialismo queda intacto, pero los medios empleados para realizarlo, o lo que se llama doctrinalmente su táctica, han hecho quiebra... La política socialista consiste desde hace una treintena de años en hacer una guerra a muerte al capitalismo, sin discernir entre los abusos que le son inherentes y el oficio que desempeña dirigiendo la producción y que no puede ser ejercido por nadie más en el estado histórico en que nos hallamos según las mismas teorías. Es posible a la hora actual constituir grandes industrias, prescindiendo de la iniciativa individual y sin recurrir a la categoría de ciudadanos que son los tráicos que poseen, no solamente los capitales, sino también los conocimientos y la experiencia? Nadie osa pretenderlo. Una táctica que tenga por objeto hacer obstáculo al capitalismo y paralizar sistemáticamente su desarrollo, es decir, detener todo progreso social y nacional, no es, pues, ni inteligente, ni socialista; para quien mira al fondo de las cosas es reaccionaria en el mal sentido de la palabra".

El prejuicio socialista contra el patrono, no por los abusos que éste pueda cometer y en que muchas veces, de hecho incurre, sino por el ejercicio de la fun-

ción misma patronal, función de iniciativa, de guía, de dirección, de organización, de responsabilidad, es de los más funestos y que más urge desvanecer. Porque mientras la necesidad de esta función no se reconozca inteligentemente por los operarios todos, las relaciones obrero-patronales seguirán agriadas, envenenadas, el proceso productivo sufrirá constantes interrupciones y desvíos, la labor en común para la producción no dará sus máximos rendimientos. La consecuencia de ello es que no aumenten los medios de subsistencia, que no haya salarios altos y estables, que no crezca el bienestar de las clases obreras y de la población en general.

La ganancia del empresario deslumbró al obrero. Pero si el obrero se diera cuenta de que, salvo casos excepcionales de suerte loca o de privilegios mal concedidos, los beneficios de la empresa se obtienen a fuerza de inteligencia, de actividad, de perseverancia, de un conjunto de cualidades intelectuales y morales que son, hoy, a juicio de todos los economistas, los principales resortes de la producción, la exaltación del valor su propio trabajo la reducia a los términos y zonas en que proclamando la necesidad de su concurso se reconociera también la necesidad de su subordinación; y en ciertos casos, en los momentos difíciles que nunca dejan de presentarse alguna vez en la marcha de una empresa, no enviaría seguramente al patrono que busca inquieto los medios de salvación. Hay noches de insomnio para el patrono amagado de quiebra, que valen por los sinsabores que en toda su vida experimenta un honrado trabajador manual. Y no se crea que son raros esos trances de apremio para las empresas. Aunque en Bilbao afortunadamente las quiebras sean escasas, las estadísticas de otras partes acusan un tanto por ciento muy elevado. También, observa Schmöller, el monto total de los beneficios de los empresarios está muy por debajo de lo que se figuran en general los obreros y el público. "En las numerosas empresas ya antiguas, en todas las que no tienen monopolio y han de luchar contra una gran concurrencia o se debaten durante años en coyunturas desfavorables, sucede frecuentemente que las utilidades no dan más que 2 o 3 por 100 de interés al capital y una módica retribución del trabajo del patrono. Otras veces, por coyunturas como las actuales, derivadas de la guerra, las ganancias pueden ser enormes. Pero conviene reconocer que cuando los empresarios son hombres de verdadero talento, aplican los progresos de la técnica, mejoran las condiciones de la industria y administran con acierto y honradez, sus servicios son tan importantes socialmente que como advierte el economista inglés Marshall, la adquisición de una gran fortuna es una compensación apenas suficiente de los servicios que prestan.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

Huelga solucionada

Zaragoza, 1.—Se ha solucionado la huelga de los ferroviarios del Norte, entrando todos al trabajo, excepto los despedidos por la Compañía.

Desde el lunes próximo se admitirán facturaciones en pequeña velocidad.

Madrid

CUARTILLA SUELTA

Nos place que haya dicho el ministro de la Gobernación que ni es liebre, ni molusco. No correá, cuando deba estar quieto, no permanecerá adherido al poder cuando entienda que debe abandonar. Que el señor Sánchez Guerra, no es santo de la devoción del mayor número de los conservadores, no ofrece para nosotros duda. El señor Sánchez Guerra es inquieto, audaz, avasallador, absorbente. No se para en ningún puesto, quiere andar y prosperar en política, y no se fué con Dato para ser lo que ya era y lo que había sido, sino para conseguir lo que con Maura temía no poder lograr. Estos hombres así, constituyen un peligro para los que poseen y no quieren soltar las más altas posiciones y de ahí que discurren todo género de expedientes para eliminarlo. Contra Sánchez Guerra trabajan muchos conservadores. Un día y otro procuran esos conservadores ganar el ánimo del señor Dato, para que prescinda cuanto antes del ministro de la Gobernación. A sus trabajos le dan color y sabor de patriotismo y de conveniencia para la colectividad conservadora, pero en el fondo no hay otra cosa que el temor que inspiran las ambiciones—no digo si legítimas o no—del señor Sánchez Guerra y sus arrestos para realizarlas. Quizás por esto se habla estos días de crisis. Yo no creo en ella. Yo no puedo creer en ella. En estas circunstancias una crisis sería una cobardía o una deserción, y de todas suertes una torpeza imperdonable.

MIGUEL PEÑAFLORES

VOZ DE ALERTA

En la labor de descatalogación de nuestra patria, que se han empeñado las sectas protestantes extranjeras, envidian por los pueblos emisarios sin conciencia, que, a cambio de un poco de tierra, secundan sus fines tan irreligiosos como antipatrióticos.

Uno de ellos va por esas calles repartiendo folletos de doctrina protestante, y, queriendo embaucar a ignorantes, les advierte que no los muestren a los sacerdotes, que es como negar a los médicos que entiendan en las cosas de medicina.

Esa sola advertencia les delata, si ya el buen sentido religioso de nuestro pueblo no los rechazara; pero, por si acaso, no está demás advertir a nuestros lectores, que no es lícito leer ni retener tales opúsculos, ni biblias, que no llevan la licencia del Ordinario.

Junta de Subsistencias

Como teníamos anunciado, ayer tarde volvió a reunirse la Junta provincial de Subsistencias, para tratar del problema del carbón.

Fueron llamados a consulta, el representante de «Lebón y Compañía», don Vicente Manuel Gil; los comerciantes, señores Romero y Rodríguez Burgos; Sánchez Ulibarri y Plaza; los presidentes del Circulo Mercantil, Cámara de Comercio, Casa del Pueblo y sociedades obreras; los dueños de los hoteles Simón y Continental, los de los cafés Colón y Suizo; y el director del Laboratorio municipal, señor La gasca.

La Junta acordó reunirse nuevamente el martes próximo, para adoptar acuerdo en definitiva, con vista de los antecedentes facilitados por los referidos señores.

Después de las ocho terminó la sesión.

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Comisión. El rey. Comunicación. Consejo. El estado guerra. Hacia la normalidad

Madrid, 1.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que le había visitado una comisión de exportadores de vinos, para interesarle que se activen las gestiones que realiza el ministro de Estado, sobre la admisión de nuestros vinos en Francia, que prohibió en Junio el Gobierno de aquel país.

Añadió que había recibido noticias del paso del rey por Burgos, suponiendo que esta tarde llegará don Alfonso a Santander.

Agregó que el presidente del Congreso le había transmitido una comunicación suscrita por varios diputados, relativa al procesamiento contra Marcelino Domingo.

Añunció que de este asunto se tratará esta tarde en el Consejo de ministros y dijo que no se ocuparán en el examen de la situación, para el levantamiento del estado de guerra.

Declaró que las noticias de Asturias permiten creer que el lunes próximo se restablecerá la normalidad, aunque queden pequeños focos de huelguistas.

Finalmente, dijo que el gobernador civil de León comunica que cerca de Santibañez, a consecuencia del descarrilamiento de 13 vagones del tren número 2, quedó interceptada la vía, sin ocurrir desgracias.

De la Diputación

COMISION PROVINCIAL

Ayer mañana, a las diez, volvió a reunirse la Comisión Provincial.

Presidió el señor Gallego, y asistieron los señores Giménez Canja Argüelles, Giménez González y Muñoz Calderón. Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Señalar los días 10, 20 y 29 para celebrar las sesiones del corriente mes, la primera a las nueve de la mañana, y las restantes a las diez.

—Informar de conformidad con el reclamante, el recurso de don Federico Bestoso, contra providencia de la alcaldía de Lubrin. Votó en contra el señor Muñoz.

—Aprobar la distribución de fondos para las atenciones del presente mes.

—Que se regulara de inhibición a Juez de Instrucción de Sorbas, en causa que se instruye contra varios concejales del Ayuntamiento de Senés por el delito de malversación.

—Declarar la nulidad de las elecciones de Enix, y que se pase el tanto de culpa a los tribunales de justicia para depurar responsabilidades si las hubiere.

Por último, dióse cuenta del estado de los expedientes de apremio contra los Ayuntamientos que tienen débitos por Contingente.

Se acordó que continuen con toda actividad hasta su terminación, empujando por aquellos que aún no están notificados, y llegando en todos hasta el embargo.

Asimismo, se acordó interesar de la Presidencia, que remita las certificaciones que faltan de algunos otros pueblos. Se levantó la sesión.

CONSEJO DE MINISTROS

En la Presidencia

Madrid, 1.—Esta tarde, a la hora anunciada, se ha reunido el Gabinete en la Presidencia.

Antes de comenzar el Consejo conferenció el jefe del Gobierno con el ministro de Portugal, y luego con los señores Nougués y Albalbull, quienes le hablaron de la prisión de un periodista de Tarragona, por la publicación de un artículo.

Al entrar en el Consejo, el ministro de Hacienda, señor Bugallal, manifestó a los reporters que llevaba expedientes de trámite y un proyecto de decreto, reorganizando los servicios del Catastro, según la Ley de Autorizaciones.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, dijo que era portador de un decreto, reduciendo el personal de la secretaria de gobierno del Tribunal Supremo, y aumentando los sueldos.

El ministro de Instrucción pública, señor Andrade, expuso que trataría de la reorganización de los servicios de Estadística y del Reglamento relativo a las oposiciones a cátedras.

El ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, dijo que llevaba el plan supletorio de carreteras y la ponencia relacionada con el transporte del carbón, y anunció que si quedaba tiempo hablaría de la cuestión de los navieros y de otros asuntos.

A la salida

Madrid, 1.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros, y seguidamente recibió a los reporters el jefe del Gobierno, para darles la referencia.

Dijo que dió cuenta al Gabinete de la comunicación dirigida por el presidente del Congreso, sobre la prisión del diputado Domingo, y acordóse contestar mañana.

Después expuso las felicitaciones recibidas por el Gobierno, del Círculo de la Unión Mercantil y de la Unión general de Maestros, y luego trataron de la cuestión de los carbonos.

A continuación, el ministro de Hacienda expuso el proyecto de reorganización del Catastro, en forma que puede terminarse en diez años.

El plan consistirá de cinco Reales Decretos, tres relativos a la riqueza rústica, y dos, a la urbana.

Los relacionados con la riqueza rústica contendrán la reorganización de los servicios, establecimiento de plantillas de personal auxiliar, ampliación de la gestión facultativa de Montes, y Reglamento del régimen interior de los servicios.

Aprobóse la creación de la aviación naval, y autorizóse al ministro de Hacienda para el gasto de 339.375 pesetas, para imprimir los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100.

También fueron aprobados otros expedientes de menos interés.

VIDA LOCAL

Ha regresado de sus posesiones de Tabernas el ex diputado a Cortes y oficial primero del Consejo de Estado don José Bellver Oña.

Ha marchado a Fernán-Pérez el párroco don José Rodríguez Ramírez, nuestro querido amigo.

Se encuentra en esta el maestro nacional de Cabo de Gata don José Martín García.

Ha tomado posesión de la Canonía en el Sacro Monte de Granada, recientemente ganada por oposición, nuestro querido amigo y paisano el Dr. don Diego Ventaja, secretario de Estudios de aquel centro docente.

Reiteramos nuestra enhorabuena más cordial a tan ilustre paisano.

Se encuentran en Granada el canónigo electo de Guadix don Francisco Sal-

vador Ramón y su hermano don Federico.

Esta madrugada han marchado a sus posesiones de Abucema el diputado provincial don Gregorio Muñoz y su distinguida familia.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora don Cristina García Vicente, viuda de Oñaña, hermana política de nuestro amigo, el depositario de fondos municipales, don José Martínez Pérez.

Desearnos e pronto y total alivio de la paciente.

Ha marchado a Toledo los alumnos de la Academia de Infantería don Enrique Canal y don Felipe Cassinello, y el teniente de la Policía Indígena, don Joaquín Cassinello López.

Ha salido para Mengibar (Jén) nuestro particular amigo don Ricardo Ota Rull, acompañado de su familia.

Para Oteniente han salido la respetable señora doña María Bernabé de Torres Hoyos, y sus hijos don Serafín y Pepita.

A París marchó el comerciante don Eduardo Romero Valverde.

Ayer marchó a Sevilla el abogado don Juan Espinosa Salmerón.

Ha marchado a Utiel, con su familia, el profesor de Instrucción primaria don Francisco Ruiz.

Para Marchena salió el Dr. S. Moré.

En Félix, donde se encuentra veraneando al lado de su familia, ha dado a luz un hermoso y robusto niño, doña Aurora Llorca esposa de nuestro distinguido amigo don Ramón González, maestro nacional de Siero.

Judiciales

Solicitudes.—He aquí la conclusión de la lista de los aspirantes a los juzgados municipales de la provincia, correspondiente a la renovación de 1918 a 1921, que ha sido publicada por el "Boletín Oficial" para oír reclamaciones, dentro del plazo de 15 días:

PARTIDO JUDICIAL DE CAÑAYAR.—Alcalde.—Don José Antonio Corral García, don Gabr. el Moya Mora, don José María López Oñaña, don Francisco Balbuena Monterrey y don Enrique López Martín.

Alhama de Almería.—Don Joaquín López Casado y don Manuel Rodríguez Burgos.

Alicante.—Don Francisco Granados Gutiérrez, don Onofre Mañas Molina, don Luis Rodríguez Martínez y don Joaquín de Oña Picón.

Almórcia.—Don José González García, don José Maifil Sánchez, don José Campan Ruiz y don José García Mateos.

Bayarcal.—Don Felipe Moreno Guardia y don Antonio Gil Mateos.

Bentarique.—Don Juan Diego Amate Oña, don José Andrés Tortosa, don Antonio de la Casa Oña y don José Salvador Andrés.

Béres.—Don Mateo Lozano Sánchez, don Joaquín López Navarro y don Ramón Ruiz Rivas.

Cañayar.—Don Manuel Navarro Sánchez y don José Sánchez Escamilla.

Fondón.—Don Fernando Martín Ibáñez y don Antonio María del Moral y Moral.

PARTIDO JUDICIAL DE CUEVAS.—Cuevas.—Don Juan Diego Pérez de la Cuadra, don Francisco Galeza García, don Manuel Soler y Casanova, don Manuel Caparrós Flores, don José Caparrós Soler, don José González Grano de Oro Laborda y don Baltasar de Haro Peregrin.

PARTIDO JUDICIAL DE GÉRGAL.—Abla.—Don Francisco Morales Santander, don Antonio Morales Oñaña, don Francisco Lucas Oñaña y don Vicente Martínez Herreras.

Abucema.—Don Juan López Parra, don Juan Aguilera Martínez,

Alboloduy.—Don Juan Valverde Díaz, don Francisco Cadenas León, don Antonio Cadenas León, don Aureliano Martínez Amat y don Carlos de los Ríos Blanes.

Alhabia.—Don Onofre Giménez Gómez.

Alsodux.—Don Juan Diego Ayala Segura.

Castro de Filabres.—Don Juan Pedro Martínez Martín y don Manuel Martínez Romero.

Doña María.—Don Miguel de las Heras González, don Pedro Pérez Carretero don José Zimora Díaz, don Francisco Aguilar Lao, don Juan Aguilar Lao, don Juan Reyes Ortega y don Luis García Lao.

Escullar.—Don Fermín Giménez Santander, don José Pastor Oñaña, don Joa-

quín Galindo Millán y don Tomás Santander López.

PARTIDO JUDICIAL DE HUÉRCAL-OVERA.—Albox.—Don Simón Rodríguez Fernández, don Norberto González Pérez, don Patricio Alonso Gutiérrez, don Eliseo Valés Albella, don Francisco Giménez Quiles, don Tomás García Martínez, don Eliseo Rodríguez Pérez, don Diego Sánchez Fernández, don Hermilio Sánchez Martínez y don Fermín González Pedrosa.

Arboleas.—Don Bartolomé López Bonillo, don Juan Sánchez Domínguez, don Bartolomé Gallegos Muñoz, don Ginés Bena Parra y don Diego Parra Marmol.

Cantoria.—Don José Fernández Jiménez, don Pedro Llamas Martínez, don Joaquín Martínez Bernabé, don Francisco Rodríguez López y don Manuel Jiménez del Omo.

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA.—Albánchez.—Don Manuel Linares García, don E. L. o. Franco Molina, don Antonio Molina Molina de Félix y don Ángel Herrera Torrecillas.

Alcontar.—Don Nic. nor Torres Mateo, don José Domene Corral, don Leopoldo Fernández García Guevara y don Sotero García Lorente.

Armuña de Almanzora.—Don Diego Lizarte Rodríguez.

Bacares.—Don Ramón Zaguire Fenoy, don Rafael Lara Martínez, don Juan Salinas Sobrino, don Manuel Martínez Pando, don Francisco García García, don Francisco García Rubio y don Francisco Zaguire Lozano.

Bayarque.—Don Juan Bta. Jiménez Domene, don Emilio Martínez Alonso, don José Garrido Ortega y don José Giménez Martínez.

Chercos.—Don Serafín Saez Avellana, don Juan Francisco Saez Saez y don Juan Mena Martínez.

Cóbdar.—Don Juan Bta. Capel Sánchez y don Sebastián Capel Torrecillas.

Fines.—Don Francisco Azor Martínez, don José Acosta Ramos, don Francisco Ramos Tapia y don Eloy Ramos Ramos.

Laroya.—Don Silverio Sánchez Sánchez, don Juan Sánchez Sánchez, don Miguel Pardo Rojas y don Emilio González Cortinas.

Lijar.—Don Manuel Martínez Sánchez, don Bartolomé Uribe Molina, don Aureliano Saez Saez y don Bartolomé Díez García.

Lúcar.—Don José Fernández Expósito, don Antonio Encinas García, don Federico Gómez Romero y don Juan Barruezo Martínez.

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.—Alcudia de Montezguil.—Don José María Pérez Cano, don Ramón Antolin Guijarro, don Casimiro Antolin Pérez, don Antonio de Antas López y don Joaquín Ruiz Guerrero.

Benitagla.—Don Jerónimo Rubio Lara, don Alejandro Cano Pérez, don Hermógenes Sánchez Molina y don Francisco Garrido Padilla.

Benizalón.—Don Antonio Cill López y don Lucas García Lorenzo.

Lucainena.—Don Juan Muñoz Galer, don Bernabé Segura Cuadrado, don Juan Ioverón Martínez, don Eduardo Pérez Henera, don Manuel Llamas García y don Mariano Arrieta Pérez.

Nijar.—Don Antonio Fernández Campos, don Manuel Blanes García, don Esteban Piedra Acacio y don Vicente Montoya Segura.

PARTIDO JUDICIAL DE VELEZ RUBIO.—Chiviviel.—Don Juan Antonio Egea Torres, don Julio Velázquez de Castro Echevarri, don Bruno Ballesteros Aliaga y don José Miras Moreno.

María.—Don José Serrano Bautista, don Julián Garriguez Pérez, don Juan Alarcón Serrano y don Tomás Motos Serrano.

Taberao.—Don Pedro Ceivantes Rosa.

PARTIDO JUDICIAL DE VERA.—Antas.—Don Antonio Peregrin Peregrin y don Rodrigo C. steño Cano.

Bédar.—Don Juan Campoy Fernández, don Francisco Fernández Castaño, don Francisco Castaño Contreras, don Francisco Martínez Ortega y don Antonio Bolea García.

Carboneras.—Don Francisco Hernández Casado, don Juan Haro Herrera, don Telesforo Fuentes Soto, don Jacinto Soto Cayuela y don Francisco García González.

Garrucha.—Don José Hernández Beltrán, don Vicente Martínez Piñero, don Francisco León Ortiz, don Cristóbal Rodríguez González, don Francisco Quesada Gal, don Francisco Jesús Román, don José Chaserot Gea y don Pedro Cervantes Jerez.

Del momento actual

La crisis renovadora

La terrible conmoción que durante ya tres años convulsiona a Europa, ha originado en los países que forman la Entente, diversas y variadas crisis, que han producido notables cambios en la política interior de las naciones aliadas.

Estas crisis han surgido, casi siempre, a causa de inconveniencias incidentales, de incompatibilidades pasajeras o de simples discrepancias de criterio entre los señores ministros. Alguna vez ha bastado una mera interpelación de un diputado, para que se haya sentido la necesidad de substituir algún miembro del Gabinete. Los cambios de Gobierno—crisis totales—se han sucedido, no sin cierta frecuencia, en los pueblos que integran la Entente, sin que en realidad, dichos cambios hayan significado otra cosa, más que una simple substitución de personas, cuyos procedimientos han debido ser excluidos del Gobierno al poco tiempo de ejercer sus elevadas funciones.

Las crisis gubernamentales sufridas por las naciones aliadas, han afectado solamente a la modalidad de una misma política, perdurable, perenne, al distinta en la superficie, idéntica en el fondo. Los llamados Ministros de concentración, con sus numerosos ministros sin cartera, más que de unión de fuerzas mejor parecen Gabinetes de granjería, en donde los intereses políticos y económicos individuales, son antepuestos, en muchas ocasiones, a los de la patria.

Los mismos pueblos de esas naciones, suelen acoger los cambios de situación política (si), con la mayor indiferencia, si no es con recelo, jamás con esperanza y optimismo.

Y si esto sucede en los países adversarios de Alemania, veamos lo que en este Imperio ocurre.

También Alemania ha sufrido su crisis; también, por primera vez durante el tiempo transcurrido desde el comienzo de la guerra, en el Gobierno del Imperio se ha operado una total renovación, sucediendo al Gabinete de Batmann Hollweg el del Canciller Michaelis.

El nuevo Ministerio, no es, de ningún modo, el resultado de la imposición de sus enemigos; no, sino que es la cristalización objetiva de las tendencias de democratización, sentidas por el pueblo, y expresado por Guillermo II tanto en el Mensaje de Pascua, como en el Decreto del 11 de Julio último en el que se propone el establecimiento del derecho electoral, individual, secreto y directo.

Los hombres elevados a los Consejos de la Corona, están unánimemente de acuerdo con el Emperador para la implantación de cuantas reformas democráticas sean convenientes, siempre que éstas sean compatibles con algunas particularidades del régimen político alemán, que, en cierto modo, han sido la base esencial de la grandeza y prosperidad de la nación germana. Una de estas particularidades es por ejemplo, la preponderancia en los Centros oficiales de la burocracia del Estado, con la cual, éste se asegura el apoyo de especialidades competentes y técnicos experimentados en todas las funciones de índole esencial, ya que la burocracia, está muy lejos de ser como la que padecemos en los países latinos.

Garantía de la realización de las anunciadas reformas de carácter eminentemente democráticas la entrada en el nuevo Gabinete del socialista Dr. Mueller, nombrado subsecretario de Estado, el cual, por su elevada dignidad, ha rotto con su elevación al Gobierno los antiguos moldes de la vieja política germana en la que no se permitía la intrusión de ciertos elementos.

Y ahora, una reflexión se nos acu-

de. Si la Alemania conservadora ha llegado a adquirir la formidable potencialidad espiritual que la ha hecho invencible ¿dónde llegará la Alemania democratizada, dueña de su voluntad y abierta a todas las libertades y a todas las reivindicaciones?

JULIO ALVAREZ

¿Qué hace la policía?

SEÑOR GOBERNADOR

En una barraca instalada a la mitad de la calle de la Reina Regente, funciona un espectáculo de polichinelas, que es una inmundicia.

El individuo que maneja los muñecos, desconoce los más elementales principios de educación y moral.

Nos han asegurado, que los muñecos dicen por boca de ganso, cada blasfemia que se estruena la barraca.

Los únicos que no se conmueven, sin duda por estar familiarizados con esa fraseología, son los agentes de la autoridad, que seguramente concurren de gorra al espectáculo.

Una señora entró anteanoche con sus hijos en dicho sitio, y tuvo que salir horrorizada.

Como verá el señor Sanz Matamoros, la tal barraca es una gran escuela para la niñez.

Por eso esperamos, si el mal no tiene entendida, que se ordene la clausura del citado coliseo.

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 92 años falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Vicenta Bascuñan Ramirez.

Reciba la familia doliente el testimonio de nuestro sentido pésame.

En los talleres del Sur

Robo de hierro

Federico Estrella Moreno, guarda de los talleres del Sur de España, venía notando desde hace algunas noches la falta de hierro del distrito de reparaciones del material móvil de dichos talleres, por cuyo motivo redobló la vigilancia en unión de un compañero, llamado Manuel Sánchez Albacete.

Así las cosas, a la una de la madrugada del pasado día 30, oyeron ruido en un cañaveral cercano, y se aproximaron a él sin pérdida de tiempo encontrando tres hombres ocultos, los cuales, al ser sorprendidos, se dieron a la fuga.

Perseguidos los fugitivos lograron los guardas detener a uno de ellos, llamado Antonio López Quesada.

En el cañaveral encontraron 78 vietas de vagones, otras seis más cortas, de pistón automático, y 14 abrazaderas de muelle de suspensión.

El López Quesada confesó que las había sustraído en unión de un tal Onofre conocido por el Pastor, y Diego Romero.

El peso aproximado de los efectos robados era de 259 kilos.

El guarda de los talleres denunció el hecho a la Guardia civil, que practicó averiguaciones para la detención de los demás autores del robo, sin resultado positivo.

El López Quesada fué puesto a disposición del Juzgado.

Prosiguen las pesquisas.

De Hacienda

La recaudación obtenida durante el pasado mes, asciende por todos conceptos a pesetas 1.049.418.

En el mismo mes del año anterior se recaudaron 725.653 pesetas.

El alza obtenida en el actual, es, por tanto, de pesetas 323.765.

Ayer quedó abierto el pago de la última mensualidad a los individuos de Clases pasivas.

—Pagos para hoy:

Don Pedro Gaiera, 2.485'08.
Don Jorge Capulino, 7.475'70.
Don Eugenio Casariego, 3.126'66.
Don Antonio Márquez Flores, 304'98.
Don Emilio Cerezo, 706'66.
Don Lázaro Lechuga, 215'.

Alemania económica

Uniones mercantiles germanas

LIX

La nueva política de Prusia en el orden económico, establecido en el año 1818, tenía forzosamente que darle la hegemonía en todas las categorías gubernamentales, desde la cultural y del ejército, hasta la sociológica y financiera. La sabiduría y prudente conducta del Rey y de los gobernantes prusianos, condujeron a la monarquía de Berlín a ser, con justicia, el primero entre todos los Estados de Alemania, incluso Austria.

Poco después de las leyes de 1818, en el siguiente año, iniciaron los políticos berlineses una serie de convenios, de tratados, con los países enclavados dentro de los territorios prusianos. Siete años más tarde, en 1826, era un hecho la supresión de los obstáculos para la circulación de las mercancías en todo el reino de Prusia y en los territorios de sus nuevos aliados comerciales.

El ejemplo sapientísimo del gobierno de Berlín fué altamente beneficioso en toda Alemania. Otros monarcas y gobernantes de los países hermanos imitaron su loable conducta.

Como resultado de estos movimientos, que vamos esbozando, a grandes rasgos, surgen con el tiempo tres organismos importantes, que se llamaron:

Unión del Norte.

Unión del Sur.

Unión del Centro.

Veamos ahora, cómo se constituyeron, respectivamente, estos organismos.

Con posterioridad a la Liga del año 1819 aparecen otras complementarias.

En el año 1824 figuran las de Württemberg y de Hohenzollern, su enclave territorial. En 1826 se agrega su vecina Baviera. Gran parte de la Alemania meridional está unida económicamente.

En 1828 se destaca la *Steuerverein*, que conocemos.

Al principiar el año 1828—día 28 de Enero—los reinos de Baviera y de Württemberg, ambos del Sur del país germano, como hemos dicho, firmaron un convenio y de él surgió la Unión del Sur (*Südverein*). El tratado estipulaba que los dos países constituirían, para lo sucesivo, un territorio común aduanero, con tarifa única arancelaria y reglas uniformes, en el orden administrativo. Los productos de la recaudación debían repartirse proporcionalmente a la respectiva masa de población. Este tratado, ya definitivo, ratificaba el comercial, celebrado el 17 de Abril de 1827, entre los dos grandes reinos del mediódia germano.

Pocos días después, en 14 de Febrero de 1828, Prusia se unía a la Hesse ducal. La nueva asociación se titulaba Unión del Norte, en alemán *Nordverein*.

En el mismo año de 1828 se constituyeron asociados los Estados centrales, que son los más pequeños en superficie. La *Mittelverein* comprendía el entonces existente reino de Hannover, la Sajonia real, el Gran ducado sajón, diversos Estados de Turingia, Hesse electoral, Oldemburgo, Brunswick, Nassau, Hesse Homburgo, Bremen y la que era en aquella época ciudad libre de Frankfurt sobre el Mein. Esta Asociación, la Unión del Centro, que lleva la fecha de 24 de Septiembre de 1824 y que debía de durar hasta el año 1834, decía de las dos anteriormente descritas y tenía cierto carácter político, además del económico, general a las tres uniones.

Como observan los lectores, el año 1828 fué el de la fundación de las tres *Vereine*, de las tres Uniones. A partir de aquella fecha las Asociaciones del Norte y del Sur recibieron algunas adhesiones. El 25 de Mayo de 1829 concluyeron Norte y Sur un tratado para facilitar y simplificar el intercambio comercial interior.

En el año 1830 diversos Estados establecieron Constituciones políticas.

A petición de las nuevas Cámaras, el Elector de Hesse Cassel ingresó en la Unión norteña.

Sucesivamente, los 38 Estados, que constituían la Alemania de hace un siglo, se iban inscribiendo, respectivamente, en una de las tres Uniones y como la del Centro, la *Mittelverein*, no tenía razón para subsistir, quedaron las del Norte y del Sur las cuales, en vez de declararse la guerra, como hicieron sus similares políticas de los Estados Unidos norteamericanos, años después, se estrecha-

ron en fuerte, sincero y patriótico abrazo.

Las dos Uniones (*Vereine*) del Norte y del Sur de Germania, firmaron, en 22 de Marzo de 1833, un convenio que había de ser definitivo y engendrador de la futura grandeza nacional.

Se constituyó un territorio aduanero y comercial común, es decir el ideal por el cual suspiraba todo el país. Había surgido el *Zollverein* y era una realidad el triunfo del nacionalismo económico germano, que constituía el ideal de List.

Como explicaremos en los siguientes artículos, el día primero de Enero de 1834, merced al *Zollverein* recién nacido, ya no había de haber en lo sucesivo, más que una frontera general, un sólo arancel y una sola administración aduanera en toda Alemania.

El plan del inmortal List tenía efectividad. Una nueva Era comenzaba para Germania y años después, como consecuencia de la Unión económica, y con clamores de triunfo, en todos los ámbitos, surgía el moderno Imperio alemán y era victorioso por todos los Principes, jefes de Estados y gobernantes, con las representaciones de toda la población, el nuevo Emperador Guillermo I, de impercedera memoria, el gran monarca tedesco.

La unidad política nacional de Alemania, proclamada por el inmortal Bismarck, en el salón del trono del galo Palacio de Versalles, en 18 de Enero de 1871, era un hecho.

Sin la preparación económica anterior del *Zollverein* acaso Guillermo I no habría sido elegido tan pronto Emperador de los alemanes. Los triunfos marciales alcanzados por los prusianos y los demás hermanos contra los franceses, se debieron a la unión espiritual de todos los tedescos contra el enemigo multiseccular y siempre celoso de la grandeza teutona.

Prusia, que fué la que primero implantó en Alemania la reforma de su economía, alcanzó con toda justicia ser el Estado principal del nuevo Imperio, que su Rey cifrara la antigua corona de Carlomagno y se la directora de la moderna política de la Confederación contemporánea.

El *Zollverein* produjo el Imperio del siglo XIX. De la guerra actual es casi seguro que veamos surgir una nueva Liga aduanera, pero gigantesca, el ideal de la *Mittel Europa*. Oportunamente, y Dios mediante, quedará explicado el plan económico novísimo de Alemania, de sus aliados marciales y de acaso otros países europeos y aun ultramarinos.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

De Pechina

Regreso de la Banda

Apenas nos anunció el teléfono el regreso de nuestra Banda de música, infinidad de personas se precipitaron a ir a la estación a recibirla. Fué indicada su llegada con varios cohetes, y a poco la vimos llegar a la Plaza tocando un alegre paso-doble.

Desde dicha Plaza continuaron tocando hasta la Iglesia, en donde ejecutó la Marcha Real, y a continuación se cantó por el pueblo y acompañada con armonium la Salve, en acción de gracias por la buena acogida que habían tenido en nuestra querida Almería, la que no ha cesado de tributar los mayores elogios a estos sencillos aficionados.

Reciban nuestra más entusiasta felicitación, y el cielo les conceda mucha constancia en el divino arte, bajo la dirección del acreditado maestro don José Mon'oro y Manuel, al que igualmente felicitamos.

EL CORRESPONSAL

1°-9-917.

MILITARES

Ingreso.—Se ha concedido ingreso en el Instituto de la Guardia civil a los aspirantes Francisco García Fernández, de Veletique, y Francisco Manzano González, de Adra, con destino a las Comandancias de La Coruña y Sevilla, respectivamente.

Reemplazo.—Se ha dispuesto quede en situación de reemplazo por enfermo en esta capital, el segundo teniente del regimiento infantería de Vizcaya, don Angel Pastor Roda.

Instancia.—Ha promovido instancia en solicitud de pensión doña María Filomena Lengas Avejer, viuda del Comandante de Infantería, don Eduardo Otero Aparicio.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el Mosko de "El Doñato", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

CRONICA

LO NUESTRO

Ha vuelto a ponerse sobre el tapete el problema de nuestra regeneración.

Hay que reformar esto y lo otro y lo de más allá.

Lo malo es que ahora, los regeneradores intelectuales, no pueden echar mano del tópico salvador europeizante.

La Europa *consciente*, como modelo de civilización, se ha eclipsado, ha caído en desuso para nuestros modernos redentores.

Ahora parece que se van dando cuenta de que no sólo es un modelo muy... peligroso para lo porvenir, sino que fué un modelo funesto en el pasado.

Por lo visto, hemos estado tocando el violón durante más de medio siglo, al tratar de implantar en nuestra vida nacional el patrón inglés...

Mucho antes del fracaso actual, ya un pensador español que no se dejaba deslumbrar por la faramalla europea,—nuestro Joaquín Costa—había visto el error y tuvo el valor de confesarlo en 1901 desde lo alto de una vocinglera tribuna madrileña.

Pero no le hicieron caso.

«No es maravilla—dijo Costa—que nos haya sucedido con las instituciones de derecho público o mismo que con todo: lo mismo, v. gr., que con la ganadería. Se pensó en mejorar nuestro ganado lanar y en vez de perfeccionar nuestras razas de ovejas, el Duque de la Torre y otros ganaderos trajeron moruecos ingleses para padres; ¿y qué sucedió? Que aquel ganado, hecho al aire tibio y húmedo de las islas Británicas, al encontrarse en el ambiente seco de España, no pudo resistir y murió.

Esto es lo que ha sucedido con las instituciones liberales y parlamentarias.

«El Duque de la Torre procedió como político lo mismo que había procedido como ganadero. Trajo instituciones inglesas por el mismo camino que había traído borregos ingleses.

En Inglaterra el régimen parlamentario es cosa seria y sincera. En España tenía que degenerar, llegando a convertirse en lo que el propio Azcárate ha llamado «una parodia ridícula, en que todo es farsa y mentira».

«Y se habla de regeneración, mientras tenemos en la vida nacional estos *ingertos* extranjeros que han viciado nuestro carácter y han corrompido las raíces de nuestra organización social!

«Fué la libertad—dijo también Costa—la bandera de la España nueva por espacio de más de medio siglo; dos generaciones se pasaron la vida gritando: «viva la libertad!» y tarareando el himno de Riego. Creyeron los incautos que la habían conquistado cuando adquirieron, como un tesoro, el flamante figurín inglés.

¡Qué ridículo engaño!

Habían conquistado la camisa, la cáscara, la apariencia de la libertad. Y con esa cáscara parlamentaria, con esa camisa liberal, con esa *apariencia* de progreso, estamos desde entonces... y hasta ahora no empezamos a comprender que nos sienta muy mal, porque el ropaje, ni es nuestro ni está hecho a nuestra medida.

Hemos vuelto los ojos hacia nosotros, y hemos visto con sorpresa que nos habían vestido con ropas ajenas, y que unas prendas nos están largas y otras cortas y ninguna se armoniza con nuestro cuerpo social.

¿Ha llegado ya el momento de engalanarnos política y socialmente con lo nuestro?

Esa es la regeneración que se impone—la que aconsejó Ganivet—volver a lo nuestro, a nuestro carácter, a nuestras costumbres, a nuestra his-

toria, a nuestras tradiciones, al alma de nuestra raza, al espíritu de la noble y fecunda tierra hispana; y ahondar en esa tierra e interrogarla y escuchar lo que dice...

LUIS LEÓN

En Variedades

Un concierto

Por el escenario del Variedades pasó anoche una ráfaga de arte.

Dos noveles cantantes, la señorita Joaquina Albarracín, Soprano meritísima, y el baritono, don Cristóbal Gallardo, fueron los encargados de llevar al público las sensaciones de ese arte exquisito, que es lenguaje de las almas.

Y el público, cansado de las astracanas del cine y de los films espe-luznantes, que sientan una mala escuela, llenó el teatro deseoso de saturarse en ese ambiente de arte sutil, y de tributar sus aplausos a los simpáticos artistas.

La señorita Albarracín, gentil de figura, atrayente, encantadora, arrebató al público con las modulaciones de su voz dulce, sonora, vibrante, delicada.

Vencidos los temores de la primera presentación, mostró progresivamente los rasgos geniales de su difícil arte, revelándose al final como una cantante llamada a figurar entre las de «primo cartel».

«La Fuerza del destino», de Verdi, fué dicha por la señorita Albarracín, con exquisito gusto y afinación.

La hermosa romanza de «Tosca», de Puccini, la matizó como pudiera hacer lo más genial artista, teniendo que repetirla ante los clamorosos aplausos del público.

El sentimiento y delicadeza con que cantó la de «El Libro Santo», no menos hermosa que la primera, le valió una ruidosa ovación.

Pero donde la señorita Albarracín mostró el caudal de sus dotes artísticas y todo el esplendor de su voz, fué en la soberbia romanza de «Un ballo in maschera», al finalizar la cual escuchó una ovación clamorosa, que duró largo rato, y los duos de «Don Juan» y «El Trovador», en los que también rayó a gran altura el señor Gallardo.

El duo de «El Trovador», tuvieron que visarlo.

El señor Gallardo, por su parte, posee una agradable voz de baritono, recia y vibrante.

Las romanzas de «El Trovador», «Atila» y «La Favorita», le valieron muchos aplausos.

En suma, que la de ayer fué una gran noche para la «Amateurs».

La señorita Albarracín, que confirmó con su presentación al público la justicia del fallo por el que se le otorgó el primer premio extraordinario del Conservatorio de Madrid, donde ha cursado sus estudios, tuvo que visar un número ante los aplausos que al finalizar la velada se prodigó la concurrencia.

A ambos cantantes enviamos nuestra felicitación, deseándole muchos triunfos en la carrera que comienzan bajo tan buenos auspicios.

Les acompañó al piano con gran acierto, el notable músico don José Sánchez de la Higuera.

CONSULTA ESPECIAL

DE

enfermedades de los ojos POR EL DOCTOR GARCÍA DUARTE

Académico y Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada. Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5. Hotel Simón. Paseo del Príncipe.

Para los pobres, los martes, jueves y sábados, de 9 a 11, en la Casa de Socorro «La Obrera», Plazade Pavia.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO Barcos hundidos

Madrid, 1.—Informan de Copenhague que han sido hundidos los vapores daneses «Aurora» y «Anna», cargados de carbón.

Según informes ingleses, los submarinos han hundido desde 1.º de Febrero 695 barcos británicos.

24.000 toneladas hundidas
Madrid, 1.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Nauem):

Alrededor de Inglaterra han sido hundidos por submarinos buques que desplazaban 24.000 toneladas.

Entre los barcos destruidos figuran los vapores ingleses «Wisbech» y «Edina», cargadísimo.

Desde París Tres noticias

Madrid, 1.—París. (Radiograma de Lyon):

Entre los generalísimos Cadorna y Petain se han cambiado telegramas de felicitación por las victorias obtenidas.

Ha dimitido el ministro del Interior, M. Malvy, sustituyéndolo M. Steeg.

Ha sido nombrado el ex presidente de los E. E. U. U. Mr. Taft, mayor general, agregado a la Cruz Roja Norteamericana.

Desde Berlín

El Consejo polaco. Marineros españoles

Madrid, 1.—Berlín. (Aerograma de Nauem):

Los gobiernos de los Imperios centrales han expresado su sentimiento por la dimisión del Consejo provisional polaco, tanto más cuanto que las deliberaciones de ambas potencias ocupantes, para la creación del Gobierno polaco, están a punto de terminarse.

La legión polaca, por motivos de necesidad militar ha sido enviada al frente del Sudeste, bajo el mando supremo austrohúngaro.

Los Gobiernos de los Imperios centrales no dudan de que la legión, fiel a sus tradiciones, cumplirá también ahora noblemente su misión.

Las gestiones para la creación del ejército polaco no se interrumpirán por el traslado de la legión, pues ha permanecido en Polonia, el personal necesario instructor.

Además, esperan las Potencias Centrales ocupantes, que pronto serán creadas las instituciones políticas con cuya posesión entrará Polonia en el concierto de los Estados independientes de Europa.

Ha llegado a Berlín una delegación de marineros de guerra españoles.

Desde Viena

La guerra en Italia

Madrid, 1.—Viena Oficial (Aerograma de Pola):

Frente italiano:

El día 29 de Agosto atacó el enemigo infructuosamente nuestras posiciones en la llanura de Beinsinza y Monte San Gabriel, siendo rechazado con enormes pérdidas.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 1.—París. Oficial (Radiograma de la Torre Eiffel):

En Bélgica, actividad intensa de artillería en la región de Driegraachten y Bixchoote.

Al Sur de Vauxayllon rechazamos un golpe de mano enemigo.

En el frente del Aisne atacamos ayer tarde, después de corta preparación de artillería, las posiciones enemigas establecidas al Nordeste de Harlebise.

Tomamos todos los objetivos señalados en un frente de 1.500 kilómetros, por 300 de profundidad.

Durante la noche rechazamos tres contraataques enemigos.

Sigue intensa la lucha de artillería en toda la región, donde hicimos 150 prisioneros, de ellos 15 oficiales y cogimos ametralladoras.

Nuestros aviones tomaron parte en el ataque, manteniéndose en alturas de 100 a 600 metros.

Durante la noche del 31 realizamos con éxito un golpe de mano al Sureste de Corbey, penetrando en una trinchera alemana en una extensión de 200 metros, destruyendo sus obras y haciendo 12 prisioneros.

Otro golpe de mano efectuado en la Champagne, hacia Baite de Mesnil, nos permitió coger prisioneros.

En el bosque de Apremont, encuentros de patrullas.

Parte oficial Aleman

Madrid, 1.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigswaterhausen):

Teatro Occidental:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Sin cambios.

Ejército del Kronprinz:

Cerca de la granja de Hurtebise, en el Camino de las Damas, los franceses atacaron, empleando fuertes contingentes, después de una violenta preparación de artillería.

Al principio lograron posesionarse de algun terreno, el cual recuperamos mediante contraataques.

Durante la noche se luchó acérrimamente por la posición de algunas trincheras, que quedaron en nuestras manos.

Hicimos algunos prisioneros y se malograron con grandes bajas para el enemigo varios avances en la montaña Invierno y Sur de Corbeny.

Durante el día hubo tranquilidad delante de Verdun; pero al anochecer aumentó la actividad de ambas artillerías en algunos sectores.

Ejército del duque Albrecht:

Tropas de asalto bávaras lograron éxitos a raíz de una empresa en el canal del Marne.

Además de sangrientas bajas, los franceses perdieron muchos prisioneros.

Teatro Oriental:

Ejército del príncipe Leopoldo:

A orillas del Dama, cerca de Illuxt, e igualmente en Smergen y Baranowitchi, mayor actividad que en los días anteriores.

A pesar de las malas condiciones atmosféricas, al Norte de la línea férrea de Kowel a Luck, nuestros exploradores observaron buenos efectos de nuestros lanzamientos.

Cerca de Tarnopol y Hussyatín dispersamos en luchas cuerpo a cuerpo a destacamentos exploradores rusos.

Ejército del archiduque José:

Sin cambios.

Ejército del mariscal Mackensen:

En la cordillera Noroeste de Focsa ni, echamos a los rumanos de una posición de altura, defendida tenazmente.

A orillas del Sarath inferior contingentes de asalto alemanes y búlgaros irrumpieron en las posiciones rumanas aniquilando a sus dotaciones y haciendo numerosos prisioneros.

Frente macedónico:

Sin novedad.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

POR TELEGRAFO

Lo de Arzila

Madrid, 1.—El general en jefe del ejército español en Marruecos, señor Gómez Jordana, ha comunicado al Gobierno, que según participa el comandante general de Larache, en Arzila ocasionóse una reyerta entre algunos soldados regulares indigenas y varios individuos de la Compañía de Mar, resultando heridos los marinos José Martí Herrera y Ramón Castor Mendieta.

El primero de ellos murió en el hospital.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.

Los presuntos autores fueron encarcelados y el juzgado militar instruye sumaria.



Asociación Uvera

Vapores fruteros

del 5 al 8 del actual llegará a este puerto un vapor directo para Liverpool, con hueco de 15 a 20 000 barriles y del 8 al 10 del mismo otro va-

por también directo para Liverpool, con igual cabida. Para la distribución de carga y otros pormenores hay que entenderse con esta Asociación.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

La enseñanza en Guadix

Según se desprende de nuestro artículo anterior, al comenzar el siglo XX sólo el Seminario...

Pero tal estado de las letras no era comprensible que se dilatase por espacio de mucho tiempo en un pueblo que se ve obligado a enviar a sus hijos a lejanos Centros literarios...

Pronto, pues, unos accitanos ilustres, impulsados por su amor a las letras y a la Patria (que no al lucro, imposible de obtener), entregaron de lleno sus energías a la organización de una Academia...

En efecto, don Enrique García Nogueral, don Rafael García Hernández, don Antonio Sánchez Ortiz, don Jesús Plequezuelos, don Luis Oliva Cano, don Juan Hernández Ferrer y don José Pulido Gómez fundaron en 1906 la Academia de la Purísima Concepción...

Este Centro instalado primeramente en el local en donde hoy se encuentra el Cuartel de la Guardia civil y después en el antiguo edificio del Seminario, halló benévola, acogida, digna del mayor encomio, en don Eduardo Ravoso y don Teodoro Sabrás, Director y Secretario respectivamente del Instituto General y Técnico de Granada...

En el principio fue dirigida la Academia mencionada por el señor Nogueral, y posteriormente por el culto abogado y conocido profesor don Rafael García Hernández, al que debe mucho el movimiento progresivo de la cultura accitana.

Los competentes profesores comenzaban por el ejemplo, cumpliendo con el Reglamento en lo a ellos pertinente. Inculcábanse los sanos principios de la Religión Cristiana. Los alumnos obtenían brillantes notas.

Mas no obstante esto, y la valerosa protección a ella dispensada por el actual dignísimo Obispo de esta Diócesis, Dr. don Timoteo Hernández Mulas, desde los comienzos de su Pontificado, la Academia, luchando con insuperables dificultades morales y económicas, terminó por consunción en 1910.

Este mismo viene a ser en Guadix, con algunas excepciones, el final de toda obra que excede un poco los límites de lo ordinario.

A los 3 años de la desaparición de la Academia que en el presente articulillo nos va ocupando, surgió de nuevo la hermosa idea de fundar un Colegio de segunda Enseñanza, que no fuese sino un Establecimiento católico, incorporado al Instituto provincial, cuyo funcionamiento había de estar bajo la inspección y tutela del Excmo. señor Obispo de la Diócesis.

Expuesto el proyecto al Dr. Hernández y Mulas, celoso Prelado e incansable iniciador y proseguidor de cuanto en bien de Guadix redundaba, no sólo mereció sus alabanzas y bendición, sino que con toable ahínco el mismo trabajo en favor de la organización, revisó el Reglamento, cedió generoso el magnífico edificio en donde antiguamente se halló el Seminario y nombró Director, cayendo con acierto sumo la elección en el sapientísimo Beneficiado de esta Catedral don Manuel Martín Arance, quien, haciendo suya la causa del Colegio y dedicándole todos sus esfuerzos de hombre de ciencia y de virtud, contribuyó en gran manera no sólo a su mantenimiento, sino también a su cargo.

Hasta para imponer el título hubo acierto: llámase (pues aún subsiste) "Colegio de segunda Enseñanza de Nuestra Señora de las Angustias".

La más breve síntesis de su Reglamento. Ora et ahora. El profesorado pertenece a la aristocracia de la ciencia accitana.

Pero Guadix, importantísima ciudad, con 16.000 habitantes, Cabeza de partido y Capital de Diócesis, merece no sólo por su abolengo, sino muy principalmente por las actuales circunstancias, un Centro docente que responda a las múltiples necesidades que se experimentan y que llene el vacío de enseñanza que habrán observado en Guadix...

cuantos hayan seguido atentamente el brevísimo y superficial proceso histórico que hemos desarrollado.

En artículos siguientes nos ocuparemos de este Colegio y su importancia, demostraremos su necesidad en Guadix y pondremos de manifiesto a nuestros lectores cuanto creamos tocante al plan que nos propusimos al comenzar nuestra labor.

AGUSTÍN SERRANO DE HARO. SEMINARISTA

Guadix 24 Agosto 1917.

Lea V. mañana::: LA INDEPENDENCIA

El sorteo de ayer

Madrid, 1.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Sevilla, Figueras, etc.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 idem de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 idem de 300 idem idem para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 idem de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 800 id. id., para los del premio segundo.

2 idem de 592 id. id. para los del premio tercero.

Premiados con 340 pesetas

Decenas y centenas

Mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Table with 10 columns of numbers

Table with 10 columns of numbers

Table with 10 columns of numbers

447 442 536 597 569 587 637 665

685 782 743 761 747 709 756 875

877 835 954 910 936 977

Diez mil

110 191 152 267 201 290 315 335

376 391 324 439 436 404 445 478

534 511 586 611 653 621 664 747

729 756 707 789 778 755 896 822

865 870 878 907 930 993 922 991

Once mil

85 68 60 88 93 23 01 19

166 181 150 220 255 294 289 205

230 225 259 331 384 373 377 320

356 467 549 541 579 548 606 658

756 773 751 792 836 804 900 930

Doce mil

03 11 43 131 179 144 244 358

324 331 343 371 328 475 447 408

414 451 418 400 424 510 592 536

553 548 672 616 601 649 641 747

777 724 703 804 899 868 898 822

881 979 931 919 987 996 981 941

Trece mil

40 83 60 71 61 72 117 165

233 204 286 251 331 350 369 325

338 379 456 410 458 552 577 634

622 605 700 998 978 970 960 967

945 939

Catorce mil

60 85 94 53 21 02 113 116

182 165 149 115 132 121 112 102

278 279 293 381 388 400 433 416

421 418 503 536 580 593 520 615

725 752 722 778 852 882 863 821

889 924 934 932

Quince mil

34 65 82 44 96 130 241 282

208 267 365 374 355 474 445 551

590 599 592 536 630 613 606 635

641 714 717 828 804 814 843 805

810 887 918 945 929

Dieciséis mil

170 110 124 153 109 104 136 368

394 378 320 340 330 350 319 429

413 412 482 527 536 556 613 674

625 748 702 744 774 890 884 883

929 831 839 815 937 962 999

Diecisiete mil

42 05 09 134 193 114 115

235 220 272 245 264 369 403

475 43 501 563 513 606 683

623 701 764 739 769 758 841

884 874 800 863 946 974

Dieciocho mil

82 67 25 64 131 17 193

285 267 223 334 315 389 352

311 310 326 371 3 4 400 404 516

596 636 629 741 725 798 784 745

729 851 937 911 993 993 933 934

985 928

Diecinueve mil

29 57 63 174 120 156 180

233 231 263 209 243 252 280

460 460 499 470 496 515 675 698

692 631 636 619 757 783 726 767

743 740 781 827 811 893 897 962

Veinte mil

97 06 23 80 19 48 13 07

237 08 63 166 163 191 159 271

240 207 226 264 270 331 355 358

407 489 598 525 608 657 643 792

779 796 717 872 845 826 931 960

Veintiuno mil

54 97 32 24 178 172 135 142

131 126 225 258 392 316 476 466

463 433 424 478 479 485 573 597

608 608 610 674 603 725 716 751

749 877 869 878 909 914 970 908

979 924 963

Veintidós mil

75 160 135 177 108 291 201 372

303 343 498 445 504 651 636 642

728 728 750 797 732 974 992 995

937 925

Veintitres mil

19 80 102 168 161 135 169 181

247 213 350 383 364 352 365 336

485 424 477 460 481 414 418 437

542 504 508 639 615 715 731 741

798 891 893 892 803 872 802 811

830 967

Veinticuatro mil

85 68 60 88 93 23 01 19

166 181 150 220 255 294 289 205

230 225 259 331 384 373 377 320

356 467 549 541 579 548 606 658

756 773 751 792 836 804 900 930

Veinticinco mil

03 11 43 131 179 144 244 358

324 331 343 371 328 475 447 408

414 451 418 400 424 510 592 536

553 548 672 616 601 649 641 747

777 724 703 804 899 868 898 822

881 979 931 919 987 996 981 941

Veintiseis mil

40 83 60 71 61 72 117 165

233 204 286 251 331 350 369 325

338 379 456 410 458 552 577 634

622 605 700 998 978 970 960 967

945 939

Veintisiete mil

60 85 94 53 21 02 113 116

182 165 149 115 132 121 112 102

278 279 293 381 388 400 433 416

421 418 503 536 580 593 520 615

725 752 722 778 852 882 863 821

889 924 934 932

Veintiocho mil

34 65 82 44 96 130 241 282

208 267 365 374 355 474 445 551

590 599 592 536 630 613 606 635

641 714 717 828 804 814 843 805

810 887 918 945 929

Treintain mil

170 110 124 153 109 104 136 368

394 378 320 340 330 350 319 429

413 412 482 527 536 556 613 674

625 748 702 744 774 890 884 883

929 831 839 815 937 962 999

Treinta y uno mil

42 05 09 134 193 114 115

235 220 272 245 264 369 403

475 43 501 563 513 606 683

623 701 764 739 769 758 841

884 874 800 863 946 974

Diecinueve mil

82 67 25 64 131 17 193

285 267 223 334 315 389 352

311 310 326 371 3 4 400 404 516

596 636 629 741 725 798 784 745

729 851 937 911 993 993 933 934

985 928

Veinte mil

29 57 63 174 120 156 180

233 231 263 209 243 252 280

460 460 499 470 496 515 675 698

692 631 636 619 757 783 726 767

743 740 781 827 811 893 897 962

Veintiuno mil

97 06 23 80 19 48 13 07

237 08 63 166 163 191 159 271

240 207 226 264 270 331 355 358

407 489 598 525 608 657 643 792

779 796 717 872 845 826 931 960

Veintidós mil

54 97 32 24 178 172 135 142

131 126 225 258 392 316 476 466

463 433 424 478 479 485 573 597

608 608 610 674 603 725 716 751

749 877 869 878 909 914 970 908

979 924 963

Veintitres mil

75 160 135 177 108 291 201 372

303 343 498 445 504 651 636 642

728 728 750 797 732 974 992 995

937 925

LA SEÑORA

Doña Vicenta Baseñan Ramírez

Falleció a las 19 horas del día 1 de septiembre de 1917, a los 92 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos sobrinos doña Pilar, don Cecilio, doña Gregoria, don Emilio, doña Saturnina, y doña Rafaela Cobo Baseñan, y sus sobrinos políticos don José Arcos Degado y don Julio Alameda Pozuelo.

Ruegan a sus numerosos amigos que encomienden a Dios Nuestro Señor, el alma de la finada, y que asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día 2 del corriente, a las 6 y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Rambla de Alfaro, 9, al Cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en Belén. No se reparten esquelas.

Funerario de Antonio Martín. Granada, 28

De Instrucción pública

Las peticiones de la Unión Nacional.—El señor Andrade, conversando con los periodistas, dijo que le había visitado una Comisión de maestros representando al Comité de la Unión Nacional, presentándole una patriótica y sentida exposición, en la cual, después de felicitar al Gobierno por su actitud frente a los pasados conflictos hacen protesta de adhesión al Gobierno constituido y rechazan cuanto se haya podido decir de que los maestros españoles fueran a confundirse con esos elementos perturbadores del orden y la tranquilidad pública.

Seguidamente empiezan a historiar las vicisitudes que en los actuales momentos pasan los maestros con sueldos cortos y las demandas de la vida tan cara, y piden la desaparición de las llamadas categorías intermedias; supresión de las oposiciones restringidas de 2.000 y más pesetas; que el ministro de Hacienda dé una disposición a fin de que los maestros no satisfagan a los Ayuntamientos por todo reparto nada más que el 150 por 100 anual de su haber; que desaparezcan los expedientes llamados de incompatibilidad; que la jubilación a los setenta años sea sólo aplicable cuando el maestro esté imposibilitado para atender a la educación y a la instrucción de sus alumnos, y que sólo los inspectores y jefes de Sección sean las autoridades de los maestros en funciones de la enseñanza.

El ministro oyó con sumo gusto y gran atención a los comisionados, prometiéndoles tener en cuenta sus deseos en cuanto a la parte que pudiéramos llamar de régimen docente; pero en cuanto a la parte económica, siente que las peticiones no sean más modestas y escalonadas. En el presupuesto no hay medio hábil de satisfacer ese justo anhelo de la desaparición de esas categorías, y, tras de un estudio detenido, sería cosa de llevarlo a las Cortes.

También la anterior Comisión cumplimentó al director, y le entregaron la antedicha exposición.

El señor Bullón, que siente verdadera satisfacción en conversar con los maestros y hacer cuanto de él dependa por mejorar la escuela y la situación de los maestros, coincidió en sus manifestaciones con las del ministro, si bien les dijo que él era partidario de ensanchar las categorías superiores del escalafón, porque con ello, tras de conseguir armonizar proporcionalmente el número de maestros en cada categoría, todos recogerían el beneficio de esta mejora, yendo luego a los ascensos de 500 en 500 pesetas.

De Escalafón.—He comenzado el plazo para reclamar contra los errores cometidos en el escalafón de Maestros de 1.100 pesetas. Aconsejamos a todos los interesados que lo tengan en cuenta, y que reclamen oportunamente para contribuir entre todos a la depuración de los Escalafones. Anunciamos, además, que está muy adelantado el escalafón de maestras de 1.100 pesetas, que se pondrá pronto a la venta.

La Gaceta del 25 ha insertado la oportuna Real orden, de la que arranca el plazo.

De interinos.—El Rectorado de Oviedo ha sido el primero en anunciar el concurso de ingreso de maestros interinos.

Llamamos la atención de los interesados sobre ese anuncio porque tiene verdadero interés.

Empiezan a cumplirse las órdenes para colocación de interinos, aunque en una medida y proporción que nos alarma.

Esperábamos nosotros que en ese distrito universitario hubiese mayor número de vacantes, pues en total no llegan a un centenar.

Recordamos a los interesados que es obligatorio solicitar para no perder los derechos, pero que pueden hacerlo en un distrito cualquiera; es más, está mandado que se solicite en el Rectorado que se elija de antemano.

Comprendemos que esto podría hacerse con pleno conocimiento de causa si se anunciase de una vez las vacantes de todos los distritos; en la forma que comienzan a hacerse las convocatorias se exponen a causar perjuicios.

Nosotros creemos que si se solicita en varios Rectorados no serán excluidos los aspirantes, y podrán, en caso de dobles propuestas, elegir el Rectorado como está mandado.

El plazo para solicitar es de quince días y los interesados no deben dejarlo para última hora.

Del anuncio del Rectorado de Granada nada sabemos a estas fechas.

Derecho de opción.—Se reconoce derecho para optar entre el traslado a Linares en concepto de Maestro de Sección o a la continuación en su escuela a don José Barranco Carretero, maestro nacional de la escuela de Ohanes.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—† Domingo XIV después de Pentecostés. Santos Esteban, rey; Antolín, Máxima, Zenón, Concordio, Teodoro, mártires; Elpidio, obispo; Evodio, Hermógenes, Calixta, Diomedes, Julián, Felipe, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Febes; Basilia, Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla, Erasmo, vírgenes, mártires; Antonino, mártir; Bb. Antonio Lida, S. J., mártir; Francisco de Jesús; Juan, Pedro, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana, en la iglesia de Santa Clara. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

A NUESTRA EXCELSA PATRONA: Septiembre.

A las 9 de la mañana, Misa solemne. Por la tarde a las 7 el ejercicio del Septiembre con orquesta.

Hoy, último día, como primer domingo de mes, habrá sermón y procesión después de la Reserva.

La parte musical está dirigida por el maestro de Capilla de la S. I. C. don Manuel García.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de dichos actos religiosos.

IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN.—Cultos de la Congregación de Hijas de María para el mes de Septiembre.

La Junta general será el jueves día 6 a las 2.

2.º domingo: día 9.—Comunión general a las 8 y media. Por la tarde a las 6 los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director.

Es obligatoria la asistencia a estos ac-

tos por Estatutos y se debe llevar puesto el Santo escapulario.

El día de la Visita se hará ante la Imagen, y Comulgando.

—Mañana, lunes, día 3, a las 4 de la tarde, se celebrará Junta extraordinaria de las celadoras de la Sagrada Familia.

Se avisa ninguna falta, pues se le han de entregar las listas para cada una de las de su coro, dar las reglas y aprobar las costumbres que se han de guardar, para la mayor prosperidad de tan piadosa y santa obra.

IGLESIA DE SAN PEDRO.—Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Hoy, primer domingo de mes, se celebrarán los siguientes:

Por la mañana a las 8, Misa de Comunión general con acompañamiento de armoniums y motetes.

Por la tarde, a las 7, exposición de S. D. M., estación cantada, Santo rosario, letanía, sermón a cargo del Rvdo. señor Cura párroco, director de la Asociación, ejercicios del mes, cánticos, bendición con el Santísimo y reserva.

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrado, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián, a las cuatro de la tarde; en San Antonio (Montserrat), a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En el Sagrado a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadrabillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antón a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia, manden a sus hijos a la parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

MINAS

Se vende la propiedad de ocho minas de hierro arrendadas a una Sociedad extranjera o bien se hace cesión de un 50 por % de ellas. Pocas pretensiones.—Para informes dirigirse a J. F., Serrano, 4. ALMERIA.

NOTICIAS

Director Gerente.—Según leemos en un diario local, ha sido nombrado Director Gerente del Centro Bancario Hispano Internacional de Contrataciones nuestro paisano y amigo don Francisco Sánchez Roca.

Reciba nuestra enhorabuena y le deseamos feliz desempeño en su nuevo cargo.

Conste así.—Por un error de caja, que somos los primeros en lamentar, dimos ayer el ingreso en la cárcel de un individuo llamado Francisco Montoro Aguilera siendo así que su primer apellido es Montero, y no Montoro.

El señor Montero Aguilera, es un estimado amigo nuestro, practicante, reputado como persona de orden, bien ajeno a estos asuntos.

Gustosos hacemos esta aclaración.

Una boda.—En la Parroquia de San Sebastián, han contraído los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Emilia Martínez López, y el apreciable joven, don Ramón Liébana Checa, empleado de la Notaría de don Pascual Lacal.

Apadrinaron a los contrayentes el oficial del Catastro, don Francisco López Fernández y su señora madre, doña María Fernández, viuda de López.

Al acto asistió una concurrencia numerosa, que fué espléndidamente obsequiada.

Felicitemos al nuevo matrimonio, y le deseamos todo género de venturas.

Los conciertos de la banda.—He aquí el programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Bulevar, de 9 y 1/2 a 11 y 1/2 de la noche:

Lorraine, marcha, L. Gaune.

El Gitanillo, fantasía de esta zarzuela, T. San José.

Escenas Pintorescas, (núm. 4), Massenet.

La República del Amor, fantasía, V. L'Éo.

La Exposición de Londres, overture, Auber.

«Vito», pasodoble torero, S. Lope.

Registro civil.—Nacimientos: Francisco Gómez Murcia, María de los Dolores Asensio Verdegay, Juan Quesada López, Antonia García Martínez y Pedro Llorea Pè ez.

Defunciones.—Ninguna.

Casamientos: Gabriel Martínez Herrera con María Mota Guil, Ramón Liébana Checa con Emilia Martínez Andújar y Francisco Aguilera Andújar con María López López.

La faena uvera.—Don José García del Moral, don Enrique Sánchez García y don Manuel Romero Moncada, solicitaron ayer

permiso para colocar casetas en el Andén de Costa, durante la faena uvera.

D. B. P.—Ayer dejó de existir en nuestra capital a los 16 años de edad, la apreciable señorita Paulina Martínez Rodríguez, sobrina de don Rafael y don Francisco Rodríguez Sánchez, empleados de la Sociedad Rodríguez y la Compañía de Andaluces respectivamente.

Por sus virtudes y la bondad de su carácter, con aba con el aprecio de cuantos la trataron en vida.

Descanse en paz su alma, y reciba su apenada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Retraso.—El tren correo llegó ayer a nuestra capital con tres horas de retraso.

De Teléfonos.—El jefe de la estación telefónica interurbana, señor Contreras, nos participa en atención B. L. M. que ha quedado normalizado el servicio de conferencias que llábase en suspenso.

Los conductores de automóviles.—El Gobernador civil ha ordenado mediante una circular a los alcaldes de la provincia que sean vigilados los conductores de automóviles para procurar que vayan provistos del permiso correspondiente.

Doctor J. Barrientos

(Del Instituto Rubio.)

Consulta especial de las enfermedades de la mujer. Enfermedades internas. Bulevar, 81, principal. De 11 a 1 y de 3 a 5.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5. Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla.

Colegio de la Salle

Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Baja Almanzor, 2. La reapertura de las clases del presente curso tendrá lugar el lunes 3 de Septiembre.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

Don Antonio García y García Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPO ORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5

Puerta de Purchena, 2.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Azufrés

en grano, mineral y fundido de las Balsas de Gador

Para informes

ADELARDO BELLVER

GERONA, 7.

Horas de despacho: de 10 a 1 de la mañana, y de 3ª a 5 de la tarde.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arás

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

Serrin de corcho

DE SUPERIOR CALIDAD
de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

a CUATRO Y MEDIO REALES fanega.
Despacho, Eguillor 1.—ALMERIA

Serrin de corcho

de la fabricación de OJEDA
Calidad ya conocida, a REALES SEIS la fanega

Medida completa, como de costumbre
Para órdenes, Hotel Simón

José Salazar Menéndez

Murcia, 2.—Almería
Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos
Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes

Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de tamaño 10 por 12 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar un porte y cinco céntimos para el franqueo y veintidós céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar por correo si no se haya anticipado.



LA LAMPARA
EGMA ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GRON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Depósito: Soriano Martín y C.ª, Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1.—Almería

Se vende en muy buenas condiciones, un electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

Se vende al peso un alambique aguardientero con caldera de unos quinientos litros de capacidad a seis pesetas el kilo.—Bodega del Paño, Real, 44.—Almería.

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÚNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÚNERA

HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS
ERUCCIONES CUTÁNEAS
GRANOS, ZARPULLIDOS ETC.

ES LA MAS SELETA ZARZAPARRILLA DE NONDURUS, EN EL AGRICULTORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1876 BARCELONA



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Pó, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes diríjase en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.



Lampara Wotan

Pérez y Santos
ÓPTICA

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABILIS» fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

Sándalo Pizá

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALOO DE GOZOEN, SANTALOT, BCC, mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. 36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones.

Pedid "Sándalo Pizá"

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 19 y 22. ALMERIA.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afeciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melissa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de ca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Sacos nuevos y usados

Para empaque de harinas, cereales, piensos, patatas, carbón, abonos, tierra y otros usos.

Pida V precio del día a Vicente Martín Iníguez, Gamazo, V. M. Valladolid.

Almacén de semillas, forrajeras y hortalizas y Bazar ultramarinos finos.

TALLER DE PLATERIA

El que más barato trabaja

MANUEL NAVARRO

Tienda 34. Almería.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Operaciones en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASO DEL PRINCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales, por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10